



**INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLOGICO REGIONAL
NUEVA LOJA**

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2026

RESPONSABLE DEL DOCUMENTO:
Aprobado por:
Nombre: Ing. Juan Carlos Paredes Ms. Rector del Instituto Superior Tecnológico Regional "Nueva Loja"
Fecha: 06/11/2024

Lago Agrio-Ecuador

	2
Gobierno del instituto superior	17
Estructura organizacional	18
Organización institucional	21
Proyección de relaciones interinstitucionales en el ámbito del desarrollo de las funciones sustantivas	21
Igualdad de oportunidades	22
Ética y transparencia	23
Aseguramiento interno de la calidad	25
Bienestar psicológico	26
Gestión institucional	26
Funcionamiento administrativo	26
Funcionamiento Financiero	27
Funcionamiento académico	27
Estudiantes	27
Admisión de estudiantes	28
Proceso de admisión	28
Permanencia	29
Titulación de los estudiantes	31
Becas y ayudas económicas	31
Relación con los graduados	32
Alianzas estratégicas	34

Figura

Organigrama.....20

Marco legal

El instituto superior se constituyó como particular autofinanciado.

Metodología

Para la obtención de información se realizó un proceso a través de un sinnúmero de talleres con la participación de la comunidad educativa del instituto superior y la sociedad civil del cantón Quito y Provincia Sucumbíos, entre los que se consideraron a los GAD, sociedad civil, organizaciones del entorno y entidades públicas que aportaron con información significativa para la elaboración de plan estratégico.

Para la elaboración del plan estratégico se realizó previamente un diagnóstico situacional externo e interno para lo cual se identificaron diferentes aspectos dentro de cada ámbito. Para el análisis externo se tomaron en cuenta los aspectos políticos, sociales, económicos, tecnológicos, ambientales y legales (metodología PESTEL) y dentro del análisis interno se consideró la organización institucional y funciones sustantivas de la educación superior como son la docencia, vinculación con la sociedad e investigación, desarrollo e innovación.

Desglosando cada ámbito de manera específica, encontramos que dentro del diagnóstico externo al analizar los aspectos políticos se tomó en cuenta la coyuntura nacional y las políticas de estado del Gobierno Nacional en cuanto a la educación superior. En los factores económicos se realizó un análisis de los indicadores macroeconómicos y su incidencia en la oferta académica propuesta, la realidad nacional y la economía circular que está causando mucho interés a nivel mundial. Dentro de los factores sociales se identificó la identidad y cultura del país. Cuando se analizó los factores tecnológicos, se consideró las tecnologías de la información y comunicación (TIC), el internet y el aporte de la tecnología a los procesos educativos en general. Dentro de los factores ambientales se analizó la responsabilidad social

esfuerzos del instituto superior, así mismo, se propuso una metodología de seguimiento que se hará al plan estratégico institucional para su real cumplimiento.

Diagnóstico situacional externo

A nivel nacional

Factores políticos

La coyuntura nacional del Gobierno actual ha permitido devolver y respetar la autonomía de las instituciones de educación superior en cuanto a su proceso de admisión, creación de carreras y formulación de sedes, extensiones, campus y centros de apoyo, articulado a la propuesta de los nuevos reglamentos a la LOES, Régimen Académico y el de Creación, Suspensión, Cierre y Clausura de Sedes y Extensiones, Campus y Centros de Apoyo de las IES; emitidos bajo decreto por el Gobierno del Presidente de la República Guillermo Lasso y el CES respectivamente. Así mismo, la nueva Guía Metodológica para la formulación de Carreras y Programas en la Educación Superior y la Guía Metodológica para la propuesta de Posgrados Tecnológicos son mucho menos complicadas de desarrollar.

La Constitución de la República del Ecuador establece en su artículo 26 que "la educación es un derecho a lo largo de su vida y un deber prioritario del Estado (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Así mismo este cuerpo legal se establece en sus artículos 27 y 28 que la educación se centrará en el ser humano y que la educación será al interés público y no responderá a intereses individuales ni empresariales.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Carta Magna en los últimos años el Gobierno ha establecido objetivos dentro del Plan Nacional de Desarrollo para el Creación de Oportunidades 2021-2025, enfocados en promover la educación en todos sus niveles.

Con la última reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior, se reconocen las carreras técnicas y tecnológicas como formación de tercer nivel, esto se da en un marco donde

el caso de necesitar crédito el instituto superior, podría acceder a las tasas establecidas para el efecto. La información sobre las tasas de interés activas máximas publicadas por el Banco Central del Ecuador refleja condiciones financieras relativamente accesibles para el financiamiento institucional. En este contexto, la oferta académica propuesta se ve favorecida, pues el Instituto Superior, en caso de requerir créditos para inversión en infraestructura, laboratorios, equipos especializados o proyectos de vinculación con el sector productivo, podría acceder a estas tasas, garantizando la sostenibilidad económica de los programas. Esto permite fortalecer la calidad académica y responder de manera eficiente a las demandas de sectores estratégicos de la economía nacional, asegurando la pertinencia y continuidad de la formación profesional.

Producto Interno Bruto (PIB)

Según el informe de Resultados de Cuentas Nacionales Trimestrales, emitido por el Banco Central en el segundo trimestre del año 2024, el VAB de Servicios de enseñanza registró un decrecimiento interanual de 0,4% (serie ajustada), en concordancia con el decrecimiento en la compra de bienes y servicios en 28,2%. El VAB de las Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social registró un decrecimiento de 1% en su serie ajustada (Figura 18). Esta dinámica estuvo relacionada con la disminución del empleo registrado por características ocupacionales y del empleador en la industria, que registró una variación negativa en las siguientes actividades económicas: Actividades de médicos y odontólogos en -0,03%; Actividades de atención de enfermería en instituciones en -0,4%; Actividades de atención en instituciones para personas con retraso mental, enfermos mentales y toxicómanos en -0,3%; Otras actividades de atención en instituciones en -4,8%; Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas de edad y personas con discapacidad en -5,7%; y, Otras actividades de asistencia social sin alojamiento en -9,4%. En el segundo trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador se contrajo relacionado con las contracciones interanuales de

posibilidad cierta para el acceso a la educación superior por los aranceles propuestos en la zona de influencia.

En el Boletín Técnico Nro. 01-2024-ENEMDU del mes de diciembre de 2023 y publicada en el mes de enero del año 2024, La tasa de desempleo a nivel nacional alcanzó un 3,4% respecto del 3,2% del mismo período del año anterior, la tasa de desempleo fue de 4,4% para el área urbana, mientras que para el área rural fue de 1,4%. El subempleo a nivel nacional su tasa fue de 21,2 %; a nivel urbano se ubicó en 20,6%; y a nivel rural en 22,3%. A nivel nacional, del total de personas que cuentan con empleo, 41,3% corresponden al sector formal, mientras que, 55,7% al sector informal y un menor porcentaje (3,0%) está dentro del empleo doméstico y en la categoría de no clasificados (Boletín Técnico Nro. 01-2024-ENEMDU, 2024).

Covid-19

La pandemia de COVID-19 inició en el país en marzo de 2020 y, aunque representó un desafío de gran magnitud durante su desarrollo, en la actualidad se encuentra prácticamente bajo control. En ese período se contabilizaron alrededor de 1.009.388 casos confirmados y 35.935 fallecimientos. En los últimos días no se han registrado nuevos contagios ni decesos, lo que refleja la eficacia de las acciones implementadas por las entidades competentes, como el Ministerio de Salud Pública y la Vicepresidencia de la República, en el manejo de la crisis sanitaria.

Desde la perspectiva sociocultural, el país ha enfrentado de manera constante retos vinculados con la inclusión social y el reconocimiento de la diversidad, ya que los grupos vulnerables no han alcanzado plenamente los niveles de participación que demanda una sociedad equitativa. Colectivos como afrodescendientes, pueblos indígenas, mulatos, personas con discapacidad y poblaciones en condiciones de precariedad económica han sufrido históricamente restricciones en su integración social. Sin embargo, en la actualidad, la

Factores ambientales

La poca cultura de reciclaje de materiales y la escasa responsabilidad social de las empresas y organizaciones que trabajan en nuestro país hace cada vez mayor la contaminación ambiental, sumado a que no hay un verdadero plan de desarrollo sustentable a nivel nacional que permita de manera conjunta a todos los actores involucrados de la sociedad generar una política pública que se sostenga a lo largo del tiempo para precautelar la conservación del medio ambiente en nuestro país.

El factor cultural es muy importante debido a que todos los ecuatorianos debemos pasar a un sistema ecológico y un planeta verde, para ello se debe generar políticas educativas desde los centros de formación de educación inicial, media y superior; para que los emprendedores o creadores de empresas lo hagan con una responsabilidad social.

En este sentido la oferta académica propuesta siempre trabajará bajo estándares de no contaminación ambiental debido sobre todo a que el impacto que tendrá en el medio ambiente las carreras presentadas son de índole bajo por las temáticas tratadas en educación, seguridad, salud y bienestar.

Factores legales

En el país la inseguridad es muy alta, los índices de violencia intrafamiliar, delincuencia y terrorismo han aumentado en los últimos tres años, es por ello por lo que la oferta académica propuesta tiene una carrera en el área de ciencias de la seguridad para palear esta coyuntura. Ahora bien, el acceso a la educación superior se vuelve complicado y es una amenaza de carácter alto por que en muchos casos se debe suspender las actividades académicas por situaciones de emergencia que vive el país.

La tramitología de patentes y control de plagio es muy importante en este análisis ya que el país en general y sobre todo los organismos de control de la educación superior trabajan arduamente para combatir la deshonestidad intelectual. La oferta académica propuesta va

dependencia de sectores específicos, como petróleo y extractivos, con menor diversificación productiva. Esta diferencia también resalta la necesidad de políticas que fomenten el desarrollo económico local en provincias con menor participación, como Sucumbíos, para equilibrar la distribución del valor agregado en el país.

Tabla 1

Valor Agregado por Actividad Económica 2022

<i>Actividades económicas</i>	<i>VAB %</i>
<i>Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca</i>	<i>30,5</i>
<i>Comercio</i>	<i>18</i>
<i>Manufactura (incluida refinación de petróleo)</i>	<i>10,6</i>
<i>Alojamiento y servicios de comida</i>	<i>6,6</i>
<i>Construcción</i>	<i>6,1</i>
<i>Enseñanza y Servicios sociales y de salud</i>	<i>6,1</i>
<i>Transporte</i>	<i>5,6</i>
<i>Actividades profesionales, técnicas y...</i>	<i>4,9</i>
<i>Otros Servicios</i>	<i>3,7</i>
<i>Administración pública, defensa y seguridad</i>	<i>3</i>
<i>Servicio doméstico</i>	<i>2,3</i>
<i>Suministro de electricidad y agua</i>	<i>0,8</i>
<i>Correo y Comunicaciones</i>	<i>0,7</i>
<i>Actividades de servicios financieros</i>	<i>0,6</i>
<i>Petróleo y minas</i>	<i>0,5</i>

Nota. Fuente: Banco Central del Ecuador

Como se puede percibir en la tabla 1, Este es el perfil de una economía en desarrollo cuya estructura productiva descansa sobre un sector primario sobredimensionado (30,5%) y un sector de servicios impulsado por el comercio (18%) en lugar de actividades de alto valor agregado como las finanzas (0,6%). Con una base industrial limitada (10,6% en manufactura), el análisis revela una fuerte dependencia de los recursos naturales y una vulnerabilidad a los

36,9815d65 total provincial. La condición de pobreza es un fenómeno complejo de cuantificar y analizar.

El INEC dispone de métodos de medición monetario o indirecto; la finalidad del primero es determinar el número de personas que viven con un ingreso (consumo) per cápita menor a un punto definido en una distribución (la línea de pobreza); y el segundo método conocido como directo o pobreza por NBI, determina la condición de pobreza en función de la satisfacción de las necesidades básicas (necesidades materiales). Existen enfoques que consideran dimensiones más amplias sobre el concepto de bienestar, incorporan la satisfacción de necesidades de tipo individual y colectiva.

En Lago Agrio, la población en situación de pobreza. Una de las formas de medir esta condición, es la Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, de acuerdo a la cual, el 86,9% de la población del cantón Lago Agrio es pobre; esta estadística es muy similar a la situación provincial, sin embargo, es bastante superior a la media nacional que para ese año fue de 41,8%. Adicionalmente, la relación de pobreza por NBI entre hombres y mujeres es semejante, con porcentajes de 87,2% y 86,6% respectivamente (INEC, 2010). Nueva Loja concentra la mayor cantidad de gente pobre en el cantón (PDOT, 2022).

En relación a los datos presentados anteriormente se puede deducir que en el Cantón Lago Agrio, evidencia una serie de problemáticas estructurales vinculadas con la distribución territorial y las condiciones socioeconómicas de su población. En primer lugar, desde el punto de vista demográfico, se muestra una **alta concentración urbana**, aunque persiste un número considerable de habitantes en zonas rurales, lo que plantea desafíos para la provisión de servicios y la planificación territorial.

En cuanto a la pobreza, el uso de indicadores tanto monetarios como de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) permite observar la complejidad del fenómeno. El dato más revelador es que el 86,9% de la población de Lago Agrio se encuentra en condición de pobreza por NBI,

restringida a la red 4G. Esta situación representa una amenaza para el desarrollo educativo, pues limita las posibilidades de innovación y la incorporación de herramientas tecnológicas avanzadas.

En este contexto, los niveles tecnológicos que demanda la propuesta académica, especialmente en las áreas de seguridad, salud, bienestar y educación, son elevados y requieren una infraestructura robusta que garantice la integración de procesos formativos prácticos. Dado que se trata de carreras de carácter tecnológico, resulta imprescindible contar con un entorno que favorezca la innovación, la aplicación y la adaptación de bienes y servicios, con el fin de consolidar un sistema de educación superior competitivo y pertinente a las necesidades actuales y futuras del mercado laboral.

Factores ambientales

Cada ecosistema posee características biodiversas particulares cuya identificación y estudio resultan fundamentales para una gestión adecuada y para el diseño de políticas coherentes que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales. Sin embargo, en la zona no se ha consolidado una política clara de conservación ambiental que integre también la dimensión cultural del territorio. Esto evidencia la necesidad de una mayor intervención y compromiso por parte de las autoridades locales y nacionales, con el fin de proteger la flora y la fauna, así como de establecer lineamientos precisos en torno al cuidado ambiental y al fortalecimiento de prácticas vinculadas a la economía circular.

En este marco, la oferta académica propuesta se plantea con un enfoque de mínimo impacto ambiental, en consonancia con la naturaleza de las carreras tecnológicas a impartirse. Asimismo, busca incorporar una cultura de prevención y sostenibilidad dentro de la formación

- c) El vicerrector administrativo-financiero:
- d) Dos (2) representantes de los docentes; y,
- e) Un (1) representante de los estudiantes.

Consejo de Regentes

El instituto superior contará con un consejo de regentes que tiene como principal función velar por el cumplimiento de la misión, visión y los principios fundamentales de la institución.

Este consejo estará integrado por 2 promotores y tres representantes de los profesores, distintos a los que forman parte del OCS.

Estructura organizacional

La estructura del gobierno del Instituto superior responderá a los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género para la gobernabilidad y gestión y se regirá en la libertad para gestionar sus procesos internos, como se establece en la LOES, Artículo 18, literal e).

Procesos institucionales que determinan la estructura de gobierno

Su organización se basa en los siguientes procesos:

Procesos gobernantes.- Proceso de direccionamiento estratégico del instituto superior: Intervienen aquellos procesos que orientan la gestión a través de la planeación estratégica institucional y mediante la formulación de políticas, la expedición de directrices, normas, procedimientos, acuerdos, resoluciones, reglamentos y otros instrumentos para el funcionamiento de la organización, para la articulación, la coordinación y el establecimiento de mecanismos de ejecución de los planes, programas, proyectos de la gestión educativa institucional. Estarán conformados por:

- a) El Órgano Colegiado Superior (OCS);
- b) El Consejo de Regentes;

Estos procesos se direccionan al cumplimiento de las funciones sustantivas, conforme lo establece el Reglamento del Régimen Académico del CES para garantizar los fines de la educación superior y los del instituto superior.

Los perfiles de los puestos propuestos se describen en el proyecto de estatuto y en el manual de perfil de puesto y orgánico funcional del Instituto superior.

Organización institucional

Proyección de relaciones interinstitucionales en el ámbito del desarrollo de las funciones sustantivas

El instituto superior tiene como plan la organización de vínculos interinstitucionales formales, eficaces y duraderos. Estos lazos buscarán incorporar novedades, ofrecer capacitación, aprovechar la infraestructura técnica y el uso de equipo especializado, así como impulsar la realización de proyectos académicos en colaboración. Habrá una participación activa del instituto en diversas redes académicas, así como en sectores productivos o de servicios. Se implementarán estrategias específicas para facilitar el intercambio de estudiantes y docentes, y para cooperar con entes educativos internacionales. Estas relaciones interinstitucionales se regularán internamente, en concordancia con lo establecido en el artículo 138 de la LOES y siguiendo las orientaciones del modelo de calificación del CACES para institutos superiores.

Elementos fundamentales para evidenciar la aplicación de las relaciones interinstitucionales

- Se llevarán a cabo y gestionarán las interacciones entre instituciones con el propósito de elevar la calidad de los procedimientos dentro del instituto superior, enfocándose especialmente en el avance de las tres áreas clave de la educación superior.
- El instituto superior elaborará reglamentaciones internas que se alineen con las directrices del sistema educativo superior, definiendo metas, procedimientos, participantes y encargados.
- Los objetivos establecidos y las estrategias a implementar estarán en concordancia con las necesidades específicas de la institución que motivaron dichas acciones.

- Las medidas adoptadas en el marco de esta política deberán responder tanto a las necesidades específicas de la comunidad educativa como a las del contexto en el que se inscribe.
- En particular, las iniciativas dirigidas a promover la igualdad de género se ajustarán a las exigencias y situaciones particulares de las docentes, alumnas y personal femenino del instituto.
- Por diversas estrategias, el instituto superior se comprometerá a una labor educativa constante enfocada en fomentar un sentido de igualdad integral entre todos los miembros de la comunidad.

Ética y transparencia

La Carta Magna ecuatoriana, en su artículo 3, estipula como una obligación fundamental del Estado asegurar la moral laica como base de la actividad pública y del sistema legal. Igualmente, el artículo 43 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) dispone que se debe difundir información en el sitio web oficial. Dicha información será incorporada de forma mandatoria al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE).

Acciones que se llevarán a cabo para evidenciar el cumplimiento de la ética y transparencia

- La institución de educación superior se compromete firmemente a adherirse a la constitución, leyes y regulaciones aplicables de menor rango.
- Se implementará un conjunto de principios éticos institucionales, que abarcará reglas generales en este campo.
- El desarrollo del código de ética de la institución se llevará a cabo conforme a la legislación nacional relevante.

Aseguramiento interno de la calidad

El artículo 93 de la LOES inicia definiendo las bases que deben tener los esfuerzos institucionales dirigidos al mejoramiento de la calidad. La segunda parte del artículo establece el sentido de la calidad de la educación superior, los objetivos que deben guiar a las instituciones de educación superior. Lo citado debe ser parte consustancial de la vida del instituto superior y traducirse en un accionar planificado.

El artículo 96, de la citada norma, establece las bases para el diseño y funcionamiento del aseguramiento interno de la calidad de la institución de educación superior y complementa lo establecido en el artículo 93.

Acciones que se llevarán a cabo para evidenciar el aseguramiento interno de la calidad

La entidad educativa superior implementará estrategias cohesivas para fomentar la calidad interna, las cuales estarán regidas por una serie de normas internas ya establecidas y en efecto. Dichas normas definirán claramente los fines, estructuras, participantes y métodos de operación para el aseguramiento de calidad. Se hará uso continuo de los datos recabados acerca del funcionamiento de sus tres áreas fundamentales, comparándolos con benchmarks de calidad que funcionarán como marcos de referencia para el instituto. Esta información, así como los detalles sobre los propósitos, métodos y responsables del proceso, se compartirán con todos los miembros de la institución. También se llevarán a cabo evaluaciones internas regulares conformes a las reglamentaciones actuales, y los hallazgos de estas evaluaciones se comunicarán a docentes, estudiantes y personal de la institución.

En cuanto al aspecto tecnológico, la institución adoptará un Sistema Informático de Gestión (SIG) oficialmente establecido, que facilitará la gestión electrónica de la información académica y administrativa. Este sistema, que será integral y cubrirá todas las esferas de

Funcionamiento Financiero

El patrimonio del instituto superior estará constituido de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la LOES. El órgano Colegiado Superior aprobará el presupuesto institucional ajustando la planificación estratégica a los planes anuales de la institución.

El instituto superior tendrá capacidad de autogestión según lo previsto en la LOES. Se creará fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en otorgamiento de becas y ayudas económicas, así como en infraestructura equipamiento e insumos.

Funcionamiento académico

Estudiantes

Nivel socioeconómico

Los niveles socioeconómicos se los realiza en base a la estratificación de grupos socioeconómicos del INEC, que es la diferenciación social en estratos, que compone un grupo de personas que tienen las mismas creencias, valores o posiciones económicas iguales en la valoración social.

El instituto superior abarcará a los estudiantes provenientes los estratos C+ y C-, establecidos por el INEC, para la oferta académica propuesta, es decir a los grupos objetivos con menores recursos económicos, que no pudieron acceder a la educación pública o que no cuentan con ingresos económicos superlativos.

Oferta académica

La oferta académica del instituto superior en su inicio de operaciones abrazará seis (8) carreras tecnológicas de acuerdo con las necesidades del mercado laboral del cantón Cuenca que son: Administración, Mantenimiento Eléctrico y Control Industrial, Electromecánica, Electromecánica Automotriz, Metalmeccánica, Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales, Petróleos y Logística y Transporte.

Se pondrá en marcha un programa de apoyo académico y pedagógico dirigido a los alumnos, con el fin de fomentar su entusiasmo, permanencia en el instituto y desarrollo integral.

Gracias a la correcta ejecución de este programa de apoyo, el instituto podrá aumentar la tasa de retención de estudiantes hasta que estos completen sus estudios. Se llevarán a cabo los incentivos previstos, siguiendo las directrices de la política interna establecida.

Permanencia

Matrícula

La inscripción es el procedimiento administrativo y académico que permite que un individuo se convierta oficialmente en estudiante, mediante la inscripción en diversos cursos para un periodo académico específico. En el instituto superior, habrá dos formas de inscripción: ordinaria y extraordinaria. La principal distinción entre ambas es el periodo de tiempo en el que los estudiantes formalizan su registro como alumnos regulares, un calendario que será definido por el instituto superior.

Tercera matrícula

Cuando un estudiante no apruebe por tercera vez una asignatura se le imposibilitará continuar la misma carrera en el instituto superior.

Estudiantes regulares

Los estudiantes regulares serán aquellos que cursen sus estudios con fines de titulación y estén matriculados al menos en el sesenta por ciento (60%) de todas las materias o créditos que tiene su malla curricular en cada período académico.

Reingreso

El instituto de educación superior determinará los tiempos, las condiciones, y los requisitos necesarios para los procedimientos de reincorporación a cualquiera de las carreras

La propuesta de programas académicos del instituto avanzado consistirá en un Tercer Nivel Técnico Superior de 30 créditos o 1440 horas, repartidas en dos semestres, y un Tercer Nivel Tecnológico Superior de 75 créditos o 3600 horas, organizado en cinco semestres.

Titulación de los estudiantes

Requisitos y opciones de titulación

El encargado de liderar el proceso de titulación será el director o directora de la carrera, de acuerdo a lo establecido en la propuesta académica. Para poder participar en este proceso, es necesario que el estudiante haya completado satisfactoriamente todos los créditos de la malla curricular, que incluye todas las materias o cursos, dependiendo del nivel académico alcanzado (ya sea técnico o tecnológico). Además, el estudiante debe haber finalizado las horas de interacción comunitaria y prácticas preprofesionales de servicio a la comunidad, que son 96 horas, y cumplir con 240 horas de prácticas preprofesionales en un entorno laboral, tal y como lo dicta el Reglamento de Régimen Académico. Dentro del mecanismo de titulación, el alumno tiene la opción de seleccionar entre rendir un examen complejo o realizar un proyecto de titulación, ambas alternativas son aceptadas. El título correspondiente solo se otorgará cuando el estudiante haya cumplido con todos los requerimientos académicos y administrativos previamente definidos por el instituto, lo cual se verificará en el acta de conclusión de estudios.

Becas y ayudas económicas

La ayuda económica total o parcial es proporcionada por el instituto superior a través de su coordinación de bienestar institucional a individuos para que puedan cursar los programas académicos ofrecidos. La tarea de asignar estas becas y elegir a los beneficiarios recae sobre la coordinación de bienestar institucional. Los beneficiarios incluirán a aquellos con insuficientes medios económicos, estudiantes destacados tanto en lo académico como lo artístico, atletas de élite representando al país en competencias internacionales, personas con

proceso de vinculación con el mundo laboral y la monitorización de la trayectoria profesional de los egresados de la institución de educación superior se desarrollará en tres fases:

1. Registro en la bolsa de empleo;
2. Conexión con el ámbito laboral; y
3. Monitoreo de la práctica profesional de los estudiantes que están finalizando sus estudios.

Métodos de Seguimiento para Graduados

- Se establecerá un conjunto de reglas internas, en conformidad con las normativas nacionales, que definirán, al menos, los fines, procesos, participantes, formatos y la entidad institucional responsable del seguimiento y contacto con los egresados.
- La entidad educativa mantendrá datos recientes sobre la ubicación, empleo y estudios avanzados de sus egresados, incluyendo al menos a los últimos tres grupos completados antes de comenzar la evaluación del CACES.
- La institución llevará a cabo iniciativas (reuniones, encuestas, etc.) dirigidas a exalumnos y empleadores para recabar información que sirva para actualizar el diseño curricular y, en general, mejorar los procesos académicos.
- La información recolectada de egresados y empleadores será procesada, examinada y empleada para perfeccionar el diseño curricular y enriquecer el proceso educativo.
- Se implementarán acciones continuas orientadas a facilitar la integración de los egresados al mercado laboral.
- Se emprenderán actividades enfocadas en la actualización de conocimientos, el manejo de nuevas tecnologías, la especialización en áreas específicas de la profesión, la creación de emprendimientos, el fomento empresarial y, en general, el progreso profesional de los exalumnos.

El método de selección comenzará identificando las necesidades del cuerpo docente del instituto superior en todas las áreas que ofrece académicamente. Tras determinar el perfil deseado, se procederá a crear y difundir un anuncio para la contratación de profesores, incluyendo los requisitos mínimos como categoría profesional, formación académica, experiencia docente, habilidades técnicas, conductuales, cognitivas y emocionales, además de información sobre cómo aplicar, salario, beneficios, horarios y otros requisitos formales. Los candidatos deberán enviar su currículum y documentos que verifiquen su conformidad con el perfil solicitado en formato digital dentro del periodo estipulado para la evaluación inicial de méritos.

La autenticidad de los títulos académicos de los postulantes será verificada mediante el registro de la SENESCYT, y se requerirá una impresión de su comprobante. El director del programa o una persona asignada llevará a cabo una evaluación preliminar de méritos basada en la revisión de los documentos presentados, que deben incluir copias de títulos, diplomas, referencias laborales y otros documentos relevantes presentados por el solicitante al momento de su aplicación.

Todos los candidatos serán notificados sobre los resultados de esta evaluación vía correo electrónico o a través de la página web institucional. La selección se basará en criterios internos del instituto superior, considerando un máximo de 30 puntos de 100 posibles. Los postulantes que alcancen al menos 10 puntos en esta fase pasan a una evaluación psicotécnica, usando herramientas psicométricas para evaluar competencias cognitivas y emocionales. Estos test, diseñados para adaptarse a la población ecuatoriana, tendrán un valor de 30 puntos. Los candidatos serán considerados aptos si consiguen un mínimo de 15 puntos en las evaluaciones cognitiva y emocional.

En algunos casos, el director del programa puede solicitar pruebas adicionales. Aquellos que logren 15 puntos en las pruebas psicométricas avanzarán a la etapa de entrevistas,

maestros en técnicas educativas orientadas a inculcar valores y fomentar el desarrollo de habilidades interpersonales.

La implementación y uso efectivo de una plataforma de aprendizaje virtual (EVA) será crucial, sin importar el tipo de modalidad educativa ofrecida, lo que implica que tanto los profesores de tiempo completo como los de asignatura deben estar capacitados en su manejo. El financiamiento destinado a estas actividades de formación está asegurado y representa el 2% del presupuesto anual según lo dispuesto en el proyecto de estatuto.

Es vital que el cuerpo docente mantenga una actitud de aprendizaje continuo, actualizándose tanto en su área de especialidad como en la obtención de grados académicos avanzados y certificaciones, lo que repercutirá positivamente en la calidad educativa que brinda el instituto.

La evaluación de los educadores desempeña un rol crucial en el mejoramiento de los estándares de enseñanza, pues permite verificar la eficacia del proceso educativo. Implementar distintos tipos de evaluaciones, incluyendo la autoevaluación por parte del docente, la evaluación por parte de los estudiantes, y la evaluación entre colegas, será esencial para asegurar que estamos satisfaciendo las expectativas sociales respecto a nuestra contribución al sistema de educación superior y que estamos cumpliendo con nuestra misión de mejorar continuamente la experiencia de aprendizaje de nuestros estudiantes, quienes son el centro de nuestra institución.

Función sustantiva investigación más desarrollo (I+D)

Responsable

en todos sus escalones, junto con las conclusiones de los proyectos ejecutados, será materia de análisis dentro de la comunidad educativa. La labor investigativa seguirá normativas internas, cumpliendo con elevados principios éticos y profesionales.

Se estimulará la generación y el compartimiento con la comunidad de productos resultantes de la investigación. Los aspectos clave en el avance de los proyectos de investigación y desarrollo incluirán su reglamentación, detallándose en la estrategia institucional cómo llevar a cabo tales proyectos y publicaciones científicas. Además, la documentación de los proyectos será cuidadosamente elaborada, incluyendo título, introducción, metodología, resultados y análisis, y los logros de estos proyectos figurarán en documentos oficiales o en publicaciones técnicas y científicas.

En resumen, la actividad de investigación y desarrollo en la institución de educación superior se concentrará, principalmente, en la realización de proyectos de investigación aplicada y desarrollos experimentales.

Líneas de investigación

La línea de investigación es un direccionamiento que contiene situaciones cognitivas, inquietudes, prácticas, perspectivas y ejes temáticos de análisis que permitan el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones científicas construidos de manera sistemática alrededor de un tema de estudio.

Los criterios sobre los cuales se formularon las líneas de investigación tomaron en cuenta la cantidad y calidad de productos académicos que se pueden generar dentro de los proyectos de investigación propuestos y la perspectiva de futuro sobre la temática de interés de conocimiento amplio de tal forma que garantice su permanencia en el tiempo. Se debe ser coherente en el desarrollo del proyecto de investigación y de la publicación científica

			electrohidráulicos		
Metalmecánica con titulación de Tecnólogo/a Superior en Metalmecánica	Formulación y aplicación de materiales avanzados	Materiales compuestos y multifuncionales y maquinarias industriales	2023-2026	Vinculación con la sociedad, proyectos de investigación I+D, publicaciones científicas y prácticas en entornos reales de aprendizaje.	
	Soldadura	Recuperación de piezas			
	Máquinas y herramientas	Construcción reparación y rediseño de piezas			
	Procesamiento de los materiales	Desarrollo y procesamiento de materiales sólidos			
Mantenimiento Eléctrico y Control Industrial con titulación de Tecnólogo/a Superior en Mantenimiento Eléctrico y Control Industrial	Sistemas y mantenimiento eléctrico	Generación, transmisión, redes, energías alternativas, mantenimiento industrial y control de máquinas eléctricas	2023-2026	Vinculación con la sociedad, proyectos de investigación I+D, publicaciones científicas y prácticas en entornos reales de aprendizaje.	
	Máquinas eléctricas	Generadores, motores y transformadores			

Administración de Empresas con Titulación de Tecnólogo/a Superior en Administración de Empresas	Gestión de empresas.	Estrategia empresarial.	2023-2026	Vinculación con la sociedad, proyectos de investigación I+D, publicaciones científicas y prácticas en entornos reales de aprendizaje.
	Dirección empresarial. Gestión	Competitividad y Productividad.		
	Humana. Pensamiento	Análisis del desempeño de los grupos de trabajo.		
	Administrativo y Organizacional	Fundamentos metodológicos de las teorías administrativas y organizacionales.		
Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales con titulación de Tecnólogo/a Superior en seguridad y Prevención de Riesgos Laborales	Seguridad y medio ambiente	Políticas y normativas relacionadas con la seguridad y salud ocupacional, higiene ocupacional, ergonomía y medio ambiente	2023-2026	Vinculación con la sociedad, proyectos de investigación I+D, publicaciones científicas y prácticas en entornos reales de aprendizaje.
		Procesos productivos		

Petróleos con titulación de Tecnólogo/a Superior en Petróleos.	Exploración y extracción de petróleo	a) Exploración y extracción de petróleo: - Tecnologías de perforación avanzadas - Métodos de recuperación mejorada	2023-2026	Vinculación con la sociedad, proyectos de investigación, publicaciones y prácticas en entornos laborales reales.
	Procesamiento y refinación de petróleo	b) Procesamiento y refinación de petróleo: - Optimización de procesos de refinación - Desarrollo de biocombustibles a partir de petróleo		
	Transporte y distribución de petróleo	c) Transporte y distribución de petróleo:		

			para la transición energética		
--	--	--	----------------------------------	--	--

Nota. Elaboración propia

Programas y proyectos de investigación

Los proyectos de investigación estarán en concordancia con los ejes transversales del modelo educativo, por ello se propone crear un programa de capacitación permanente a los docentes investigadores y se gestionará la revista científica institucional para la publicación de artículos científicos y su posterior indexación.

Los programas y proyectos de investigación irán articulados a las líneas de investigación previamente planteadas y se los plantea a continuación:

Carrera: Tecnología Superior en Metalmecánica

- Diseño y construcción de mobiliario metálico con materiales reciclados para instituciones educativas.
- Capacitación en técnicas de soldadura y corte para jóvenes de la comunidad.
- Elaboración de herramientas manuales de bajo costo para pequeños talleres.
- Mantenimiento y reparación de estructuras metálicas comunitarias.

Carrera: Tecnología Superior en Mantenimiento Eléctrico y Control Industrial

- Instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos en espacios comunitarios.
- Capacitación en el uso seguro de instalaciones eléctricas residenciales.
- Implementación de sistemas de control automático en pequeñas empresas.
- Mantenimiento preventivo de redes eléctricas en instituciones educativas.

Carrera: Tecnología Superior en Electromecánica

- Mantenimiento y reparación de maquinaria industrial en talleres comunitarios.

De igual manera, se promoverá la realización de investigaciones individuales, dando libertad al alumno para elegir su tema de interés, aplicando diversas metodologías y técnicas aprendidas durante su formación académica.

Para reforzar las habilidades adquiridas, los estudiantes formarán equipos con el objetivo de interpretar y compartir los conocimientos. Estos aprendizajes cooperativos se llevarán a cabo en clase mediante talleres de grupo, debates, foros y el uso de herramientas como Entornos Virtuales de Aprendizaje y bibliotecas tanto virtuales como físicas.

La investigación colaborativa jugará un papel crucial, ya que facilitará un mejor entendimiento de los conocimientos y habilidades impartidos por el personal docente e investigador.

La metodología para adquirir conocimientos se centrará en el análisis de situaciones, problemas o eventos reales, con el propósito de comprenderlos, analizarlos, resolverlos, formular hipótesis, contrastar información, reflexionar, expandir conocimientos, diagnosticar y, ocasionalmente, practicar posibles alternativas de solución, como los modelos de simulación.

Los resultados de estos estudios se podrán presentar en clases, a través del Entorno Virtual de Aprendizaje o por correo institucional, contando con el soporte bibliográfico de las bibliotecas, tanto virtual como física, del instituto superior.

Presupuesto

El artículo 36 de la LOES establece la asignación de un presupuesto del seis por ciento (6%) para el desarrollo de proyectos de investigación, adquirir infraestructura tecnológica, publicar textos, otorgar becas doctorales a su profesores titulares y pago de patentes en relación con la oferta académica propuesta.

Función vinculación con la sociedad

En el sector educativo, el concepto de "vinculación con la sociedad" se utiliza para describir las iniciativas de trabajo conjunto y ayuda mutua que las entidades educativas establecen con la

Organización

El instituto superior implementará la integración con la comunidad mediante la organización de prácticas preprofesionales de servicio comunitario desde el primer nivel. Esta iniciativa permitirá a los alumnos colaborar con distintas organizaciones en la creación de proyectos y programas enfocados en la responsabilidad social. Se asignan 96 horas a esta actividad. A partir del tercer hasta el quinto periodo académico, los estudiantes realizarán prácticas preprofesionales laborales, distribuyendo un total de 240 horas dedicadas a estas prácticas. Tanto las prácticas de servicio comunitario como las laborales estarán vinculadas a ciertas asignaturas ofrecidas en la malla curricular, y se formalizarán a través de cartas de compromiso o convenios con las organizaciones beneficiadas.

Objetivo general

Contribuir con la sociedad a través del diseño de programas y proyectos con el fin de impartir conocimientos, destrezas, habilidades y manejo de herramientas que permitan que las organizaciones con las cuales se tiene firmado convenios para este fin se beneficien en el ámbito de la investigación, innovación laboral, económica y social.

Objetivos específicos

- Negociar y establecer alianzas con instituciones de sectores públicos, privados o asociaciones para implementar proyectos y programas que fomenten la conexión con la comunidad, facilitando el intercambio de saberes y soluciones a problemas compartidos.
- Desarrollar iniciativas y programas orientados a la comunidad para promover la circulación y acceso al conocimiento en áreas afectadas por el proyecto.
- Involucrar a profesores y alumnos en iniciativas de investigación que generen hallazgos importantes capaces de responder a las necesidades y desafíos del contexto local, regional y nacional.
- Detectar colectivos de interés en la esfera local, regional y nacional con el objetivo de impulsar el desarrollo de las regiones donde se realiza la actividad académica.

proceso de vinculación. Estos grupos serán los beneficiarios de diversos talleres, capacitaciones en línea, programas y proyectos de vinculación, lo cual permitirá transferir conocimientos con el propósito de elevar la calidad de vida de los sectores más vulnerables, integrando así a la comunidad personas capacitadas en diversas áreas.

Planificación y proceso de la vinculación con la sociedad

La iniciativa para forjar lazos con la comunidad local se llevará a cabo ofreciendo experiencias prácticas de trabajo, educación continua, proyectos de investigación, y la implementación de programas u obras con un fin social o que beneficien a la comunidad. Este enfoque para establecer una conexión duradera con la comunidad va de la mano con los programas educativos del instituto, se integra a su estrategia global y contempla el establecimiento de áreas de actuación, objetivos, identificación de proyectos y programas a llevar a cabo, organización interna y la asignación de la entidad responsable de mantener el vínculo con la comunidad. Dicho esquema se hará coincidir con el periodo del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) o hasta su culminación.

Los directivos y docentes implicados, junto al coordinador de la vinculación comunitaria, serán encargados de detallar y fundamentar esta metodología. El planeamiento se fundamentará en un exhaustivo análisis de las necesidades sociales, destacando los procedimientos de análisis utilizados y los resultados obtenidos, con la colaboración de los interesados directos, particularmente aquellos que se verán beneficiados.

La institución establecerá normativas internas para la interacción con la comunidad, en concordancia con la legislación nacional, las cuales establecerán la organización encargada y los procesos para gestionar estas actividades, así como el rol de los participantes.

El emplazamiento del instituto en Lago Agrio específicamente en Nueva Loja, fue seleccionado estratégicamente luego de identificar comunidades vulnerables en la zona que se beneficiarían notablemente de estos programas y proyectos. La vinculación comunitaria tendrá como

estudiantes realicen prácticas significativas de servicio a la comunidad, bajo la orientación y tutela de sus educadores en escenarios de acción real.

La estructura para la presentación de estas iniciativas y proyectos incluirá elementos clave como el título, una descripción y justificación generales, objetivos y metas esperadas, un plan detallado de actividades que abarcará seguimiento y evaluación, presupuesto asignado, información sobre los docentes y estudiantes implicados con las horas de dedicación oficialmente establecidas, los datos de la entidad o comunidad beneficiada con su respectivo líder, y las fechas de inicio y conclusión del proyecto.

Justificación de los planes y proyectos de vinculación con la sociedad

Los programas y proyectos de vinculación con la sociedad se justifican por el recorrido previo que hizo el promotor en los sitios rurales del cantón Lago Agrio en los aspectos de educación y desarrollo infantil muy descuidados por el Gobierno central y seccional sobre todo la educación inicial, así como en la inseguridad que existe en la zona de influencia del proyecto y en la región en general.

La existencia de fundaciones es ideal para el desarrollo de programas y proyectos de vinculación con la sociedad que promueven el bienestar social y cognitivo de la sociedad civil.

El apoyo encontrado en el GAD de Lago Agrio es muy importante para el fortalecimiento de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad debido a las alianzas estratégicas que tiene planeado hacer el instituto superior.

- Reparación y puesta en marcha de maquinaria agrícola comunitaria en la parroquia de Pacayacu.
- Capacitación a productores locales en el mantenimiento de bombas de agua y sistemas electromecánicos básicos.

Proyectos de vinculación – Carrera de Tecnología Superior en Electromecánica Automotriz

- Jornadas de mantenimiento preventivo de motocicletas y automóviles dirigidas a transportistas del Sindicato de Choferes de Lago Agrio.
- Capacitación en diagnóstico y reparación de sistemas eléctricos automotrices en comunidades rurales.
- Charlas de seguridad vial y mantenimiento vehicular básico en las unidades educativas del cantón Lago Agrio.
- Servicio comunitario de revisión técnica de motocicletas de uso familiar en barrios urbanos marginales de Lago Agrio.

Proyectos de vinculación – Carrera de Tecnología Superior en Administración

- Asesoría contable y financiera a pequeños comerciantes del mercado Central de Lago Agrio.
- Capacitación en marketing digital y redes sociales para emprendedores locales de la parroquia Jambelí.
- Elaboración de planes de negocio para asociaciones de mujeres emprendedoras de Lago Agrio.

- Campañas educativas en comunidades del cantón Lago Agrio sobre seguridad vial y transporte responsable.
- Capacitaciones técnicas en manejo de cargas, transporte de mercancías y logística verde en cooperativas de transporte de la provincia de Sucumbíos.
- Asesoría y evaluación logística en empresas locales de transporte y distribución de Lago Agrio.
- Implementación de proyectos piloto de optimización de rutas y control de flota con apoyo del Instituto de Desarrollo Organizacional (IDO).

Alianzas estratégicas

Se afianzará relaciones en el marco de alianzas estratégicas con organizaciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos planteados como comités barriales, entidades sindicales, gremios de comercio y emprendimiento; a través de las cuales se fortalecerá el desarrollo de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad.

Las alianzas estratégicas para la presentación de programas y proyectos serán las siguientes:

Alianzas estratégicas – Carrera de Tecnología Superior en Metalmecánica

- GAD Municipal de Lago Agrio.
- GAD Parroquiales (Dureno, General Farfán, Pacayacu).
- Unidades Educativas Rurales del cantón Lago Agrio.
- Asociación de Agricultores y Artesanos de Sucumbíos.

Alianzas estratégicas – Carrera de Tecnología Superior en Mantenimiento Eléctrico y Control Industrial

- CNEL EP Sucumbíos.
- GAD Municipal de Lago Agrio.

- GAD Municipal de Lago Agrio.
- Petroamazonas – EP.
- Empresa Pública Petroecuador.
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – Sucumbíos.

Alianzas estratégicas – Carrera de Tecnología Superior en Logística y Transporte

- GAD Municipal de Lago Agrio.
- Cooperativas de Transporte Urbano y Rural de Lago Agrio.
- Grupo Tramaco – Agencia Lago Agrio.
- Asociación de Transportistas Pesados de Sucumbíos.

Formación práctica en el entorno laboral real

Responsable

El responsable del desarrollo de las prácticas preprofesionales será la coordinación de vinculación con la sociedad y que es uno de los componentes de esta función sustantiva.

Organización

Son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de competencias profesionales. Las prácticas preprofesionales se realizarán en entorno organizacionales, institucionales o empresariales relacionados con los ámbitos de las carreras ofertadas.

Las prácticas preprofesionales las vamos a dividir en dos componentes:

- a) Prácticas laborales que se desarrollarán en entornos reales de aplicación; y,
- b) Prácticas de servicio comunitario cuya razón de ser es la atención a personas, grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Las prácticas preprofesionales se realizarán en los últimos periodos académicos de la formación de la carrera, de forma continua, mediante programas y proyectos de acuerdo con la política de la estructura de investigación propuesta en este proyecto.

El Gobierno Central apoya la generación de becas y ayudas económicas para estudiantes de escasos recursos económicos	
El Gobierno Central apoya la generación de emprendimiento.	.
La Ley Orgánica de Educación Superior reformada el año 2018 permite el fortalecimiento de los institutos superiores,	
El modelo de evaluación y acreditación emitido por el CACES facilita el entendimiento de los indicadores.	
Factores económicos	
El fortalecimiento de la dolarización permite una estabilidad económica lo que permite una propuesta académica diferente.	Planteamiento del recorte de la partida presupuestaria para el sector de la educación superior por la situación de seguridad que vive el país.
Los indicadores macroeconómicos han permitido el control de los precios en el país lo que afecta positivamente a la oferta académica propuesta.	Inestabilidad económica de los estudiantes en el sistema de educación superior para el pago de aranceles y matrículas en el tercer nivel técnico y tecnológico.
Trabajar con un enfoque de economía circular que permita la reutilización y reciclaje de los materiales para la optimización de los recursos que incide directamente en la optimización de los recursos en la oferta académica propuesta.	
El aporte de la educación, salud y bienestar con el 20% al VAB.	
Factores sociales	
Control de la pandemia COVID 19 por el Estado que incide positivamente en la oferta académica propuesta.	Alta incidencia de corrupción en el país que afecta en el desarrollo de las actividades académicas.
Calidad en el ámbito académico, administrativo y financiero de las IES del país.	Desempleo y subempleo en el país y en la zona de influencia del proyecto que afecta el desarrollo del país en todos los aspectos.
Políticas de acción afirmativa para grupos vulnerables del país que incide en la oferta académica propuesta.	
Factores tecnológicos	
Inversión en las tecnologías de la información y comunicación (TIC) que afecta positivamente en la oferta académica propuesta.	Impacto negativo por no tener tecnología 5G.
Plataformas tecnológicas de entornos virtuales de aprendizaje para la educación en línea de la oferta académica propuesta.	
Factores ambientales	
Economía circular y protección del medio ambiente con un enfoque ecológico y planeta verde en relación con la oferta académica propuesta.	Falta de políticas claras sobre el sistema ambiental del país para el fortalecimiento de su ejecución en la oferta académica propuesta.
Políticas de estado de conservación ambiental en el instituto superior.	
Factores legales	
Políticas de control de plagio y manejo de patentes en el sistema de educación superior que afecta positivamente a la oferta académica propuesta.	Inseguridad en el país afecta en el desarrollo de las actividades económicas.

Fuente: Diagnóstico situacional

Proceso de selección y contratación de docentes titulares y no titulares.	
Contar con docentes titulares de medio tiempo y tiempo completo.	
Comportamiento y desarrollo organizacional.	
Prevención de riesgos laborales y salud ocupacional	
Contar con una escuela de educación continua.	
Implementar un sistema de evaluación docente.	
Reglamento de carrera y escalafón del profesor investigador	
Investigación	
Desarrollo de procesos de investigación formativa y aplicada.	En el inicio de operaciones contar con publicaciones solo en LATINDEX.
Normativa para investigación.	
Contar con el responsable de investigación.	
Estructura de investigación.	
Desarrollo de proyectos I+D.	
Creación de publicaciones científicas.	
Crear la revista científica institucional.	
Vinculación con la sociedad	
Contar con una normativa.	No contar al inicio de operaciones con sistema de transporte para el traslado de estudiantes y docentes para los programas y proyectos de vinculación.
Dotar de presupuesto para el cumplimiento de los objetivos.	
Contar con un responsable de vinculación con la sociedad	
Firmar convenios y cartas de compromiso con empresas formales del cantón Lago Agrio.	
Desarrollar programas y proyectos de vinculación con la sociedad articulados a la oferta académica propuesta.	
Desarrollar prácticas en entornos reales de aprendizaje.	
Infraestructura	
Tecnologías de la información y comunicación de vanguardia.	Al inicio de operaciones no contar con escenarios reales de aprendizaje propios.
Condiciones ergonómicas eficiente en los laboratorios.	Manejo de tecnología 4G.
Contar con accesibilidad para personas con discapacidad.	
Poseer un sistema de seguridad y salud ocupacional.	
Tener un apropiado ancho de banda de internet.	
Contar con biblioteca física y virtual.	
Poseer una plataforma tecnológica Moodle.	
Área verde y juegos lúdicos.	
Poseer parqueaderos incluido para discapacitados.	
Disponer de aulas de 1.80 m2 por estudiante	

Nota. Fuente: Diagnóstico situacional

- **Descentralización:** El ISTERNUL establece lineamientos generales, define políticas y supervisa su aplicación; no obstante, son las distintas unidades las encargadas de ejecutar los planes y de asumir la responsabilidad por el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos.
- **Participación:** Se fomenta la intervención activa y comprometida de todos los integrantes de la comunidad educativa, quienes actúan como portadores de información pertinente y confiable que contribuye a la formulación de objetivos y metas claras.
- **Dinamización:** La implementación del plan responde a las necesidades institucionales y a las dinámicas de un entorno cambiante, lo que posibilita una flexibilidad moderada en su desarrollo y ejecución.
- **Mejoramiento continuo:** El ISTERNUL promueve la mejora permanente mediante la utilización de diversas herramientas de gestión orientadas al fortalecimiento institucional..

Cuadro de mando integral

Se articulará los objetivos, estrategias, políticas metas e indicadores de la planificación estratégica.

- Los convenios con empresas o entidades sociales para elaborar los proyectos de vinculación con la sociedad deben ser con empresas que hayan demostrado habilidades extraordinarias en la oferta académica propuesta.

Indicadores de costos

- Se asignará el 2% del presupuesto institucional para el proceso de capacitación docente.
- Se asignará el 6% del presupuesto al proceso de investigación del instituto superior.
- Se asignará becas al 10% de los alumnos regulares matriculados en el instituto superior para lo cual se asignará por lo menos el 11% del presupuesto del instituto superior.
- Se asignará el 6% del presupuesto a vinculación con la sociedad.
- Se asignará el 9% para infraestructura, el 6% para equipamiento y el 5% para biblioteca.
- Se asignará el 2% del presupuesto para el proceso de seguimiento a graduados.

Mecanismos de seguimiento a la planificación estratégica

El propósito del seguimiento del PEDI es supervisar de forma continua el progreso en la realización de los objetivos, estrategias, políticas, metas e indicadores establecidos, realizándose esto mensualmente a través de los informes de progreso proporcionados por las áreas encargadas, con el apoyo de tecnologías de la información y comunicación. La compilación de esta información se hará en un informe por las autoridades de la institución, integrantes del Órgano Colegiado Superior, para su posterior aprobación después de ser revisado por todas las áreas implicadas. Este seguimiento identificará mediante alertas o señales los avances, riesgos de incumplimiento y posibles desafíos, promoviendo una gestión orientada a resultados.

El proceso de seguimiento será divulgado mediante los canales disponibles de la institución, tanto digitales como físicos, para informar a la comunidad educativa sobre el progreso, supervisión y evaluación de la planificación estratégica.

Bibliografía

- Banco Central del Ecuador. (Diciembre de 2023). Informe de Resultados-Cuentas Nacionales Trimstrales del BCE. Banco Central del Ecuador. Banco Central del Ecuador:
https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/cnt65/InformeIVT_2022.pdf
- GAD del Cantón Lago Agrio. (2021). *PDOT Y PUGS Actualización 2021*. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal DEL Cantón Lago Agrio.
<https://lagoagrio.gob.ec/alcaldia/files/descargas/PDOT/PDOT-y-plan-uso-gestion-suelo-PUGS.pdf>
- INEC. (Diciembre de 2023). *Boletín Técnico Nro. 012-2023-IPC*. INEC. ecuadorencifras: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2023/Diciembre/Boletin_tecnico_12-2023-IPC.pdf
- INEC. (01 de 2024). *Boletín Técnico Nro. 01-2024-ENEMDU*. ecuadorencifras. documentos/webinec/EMPLEO/2023/Diciembre/202312_Boletin_empleo_ENEMDU.pdf: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/Diciembre/202312_Boletin_empleo_ENEMDU.pdf
- Secretaría Nacional de Planificación (2024). *Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025*. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf>